

**CARTAS ORIGINALES TELEGRAFICAS.**—Las invenciones conocidas hasta ahora con el nombre de telégrafos magnéticos, ó eléctricos, ó impresores, muy pronto van á quedar reservadas para el vergonzante artículo "vejeces." El profesor Giovanni Caselli se ha encargado de desacreditar y hacer desaparecer los procedimientos de comunicacion telegráfica hasta hoy inventados, por medio de otro incomparablemente superior á todos ellos que acaba de descubrir. Su nuevo invento, segun dice el *Corriere Mercantile* de Génova, es un aparato que trasmite á otro, colocado á cualquiera distancia, y por medio de un alambre eléctrico, un esacto facsímile de cualquier manuscrito ó diseño; de suerte que una vez puesta en práctica la comunicacion telegráfica Caselli, ya no se transmitirán traslados de despachos, sino que se reproducirán á inmensas distancias los originales mismos, con la firma, carácter de letra del que los escribió, y tan idénticos, que podrán considerarse como autógrafos. ¡Cuán innumerables y de cuán varias aplicaciones son las ilaciones prácticas de un principio elemental, una vez entrado éste en el dominio de la ciencia física! ¿Hasta dónde no llegará el desarrollo de la comunicacion eléctrica? ¿Qué imposibles no vencerá la fuerza del vapor, aplicada como potencia impulsora?

**HORROROSO CRIMEN.**—Del Cedral se nos remite copia de la siguiente comunicacion:

"Presidencia del ilustre ayuntamiento de la villa del Cedral.—El día 27 por la noche ha sido cometido en esta villa un crimen que es horroroso comunicarlo á vd.; pero la obligacion me lo esige: el hecho es el siguiente: una muger y un hombre fueron degollados por cuatro soldados, segun pudo declararlo el hombre herido, á fuerza de mucho trabajo y de las medicinas que se le aplicaron y sobrevivió hasta el día de ayer por la tarde; la muger cuando se encontró, ya estaba muerta, y se le dió sepultura ayer mismo, y hoy se le dará al hombre.

Hasta hoy no se ha podido descubrir quienes hayan sido los que cometieron este crimen, pero no perderé de vista el asunto hasta no dejarlo aclarado: y tan luego como sea descubierto lo pondré en su conocimiento, pues no me dedico en otra cosa que en averiguarlo. Reitero á vd. mi respeto y particular aprecio.

Dios y libertad. Cedral, Julio 29 de 1856. —*Juan Sanchez de Zepeda.*—Señor gefe político y militar del partido de Catorce. Es copia."

**EL SR. D. SEBASTIAN MORO DEL MORAL.**—Ha publicado en el *Siglo XIX* un remitido, rechazando por hijo suyo, al que se firma Rafael Moro del Moral, siendo así que su legítimo padre se llamó Luis Lesaca, ya difunto. No, pues, le pertenece por ninguna línea, y va á demandar ante el gobierno que se le obligue á llevar el nombre y apellido que le corresponde para que no usurpe lo ajeno.

**TRANQUILIDAD PUBLICA.**—La disfrutan inalterable, Durango, Colima, Aguascalientes, Zacatecas, Tlaxcala y Querétaro, segun los partes que dan al supremo gobierno los comandantes generales de esos puntos.

**ARMAS.**—Ha llegado á Tampico parte del armamento que tenía contratado el Escmo. Sr. gobernador D. Juan J. de la Garza.

**EL OMNIBUS.**—Dice el *Monitor* en su número del sábado, lo siguiente:

"Todavía ayer insiste este periódico en negar que se formara causa en Maravaló á una señora por haber comido carne en Jueves Santo.

La mejor respuesta es comenzar, como vamos á hacerlo, á insertar desde mañana dicha causa, cuya copia hemos recibido.

La lectura de esa causa es interesante, y al darla á luz creemos hacer un verdadero servicio al país.

El gran argumento del *Omnibus*, consiste en que se cometió un error en el nombre de la víctima y se puso *Canto* por *Couto*. Pero, ¿qué importa una sílaba cuando nada puede argüirse en contra de la veracidad del hecho?

¿Qué es un error en el nombre cuando subsiste el hecho, horrible, escandaloso, inmoral, para perpetua infamia del partido conservador, que entonces dominaba, escandalizando á la civilizacion?

**BARBAROS.**—Hace pocos días que pasó cerca del Coyote (Mapimi) tomando el rumbo de la Concepcion, una partida de doscientos indios.

En su tránsito robaron las mulas de una hacienda, quemaron varios ranchos y cometieron las horribles depredaciones que son tan geniales en esas panteras humanizadas.

¡Llor eterno á Vidaurri! que si carece de armas para batir á los salvajes, le sobran en cambio para atizar la tea de la discordia, revelándose contra un gobierno legítimamente constituido, en pago de las consideraciones que él sin merecerlas le ha dispensado.

**PROTECCION A LA ORFANDAD.**—La ha prestado muy eficaz el gobierno de Puebla á la casa de niños espósitos que existe en aquella ciudad.

Se ha mandado cubrir el presupuesto de gastos que vence el establecimiento, porque su inversion es religiosa y benéfica.

Se hizo una visita al orfanatorio, y las autoridades que la verificaron quedaron satisfechas de su buen estado.

Las señoras que forman la junta auxiliar se manejan muy bien.

Justo es que las aplaudamos.

**ONZAS DE ORO.**—El prefecto de Campeche ha publicado un bando que contiene los artículos siguientes:

1.º Las onzas de oro de buena ley, peso y cuño nacional, se recibirán en el comercio por su legítimo valor, sin descuento de ninguna clase, aun cuando no sean sonoras.

2.º Los que resistan ó se opongan a la admision de dicha moneda en el cambio ó transacciones mercantiles, so pretexto de malsonido, incurrirán por la primera vez en una multa de cinco pesos, y del duplo en caso de reincidencia."

**VIAJE.**—A la madrugada de hoy, segun sabemos, emprendió su viaje para Durango el Sr. D. Rafael de la Peña, para tomar posesion del cargo de gefe superior de hacienda de aquel Estado.

Deseamos el mas feliz viaje á este honrado é inteligente empleado, cuyos servicios deseariamos se utilizasen en un punto mas cercano.

**EL ALBUM DE LAS SEÑORITAS.**—¿Con que existe, y se imprime y circula? Nos alegramos.

**EL PANORAMA TEATRAL.**—No hemos tenido la honra de recibirlo, y el buen concepto que se ha formado de sus artículos, lo debemos á otros periódicos que los han aplaudido.

**ACCIDENTE.**—La *Nacion* en su número de antes de ayer refiere el siguiente:

"En la tarde de ayer fué atropellado un jóven del pueblo, de corta edad, por un caballo que atravesó la calle de Santa Clara, desbocado completamente. El infeliz muchacho fué estropeado y herido de tal manera, que á esta hora debe haber muerto. Algunos agentes de policia, que ocurrieron al lugar del accidente, se empeñaron en llevarse al herido, tratando de arrancarlo brutalmente del seno de sus infelices padres, que se resistian justamente á que se lo llevasen á morir á un hospital.

No vemos razon ninguna en la inhumana pretension de aquellos hombres, que hubieran hecho mejor en tratar de impedir el funesto accidente, que en ir á insultar á unos padres desgraciados."

**FUMADORES.**—Diversas ocasiones se han dictado por la autoridad respectiva medidas preventivas, y represivas, para evitar que en los teatros se fume, y á medida que se procura ejecutarlas, muchos de los concurrentes á esas diversiones se obstinan en transgredirlas.

Y lo mas notable es, que muchos de los individuos que se empeñan en aparecer viciosos, se empeñan tambien en desmentir el buen concepto de caballeros que debieran conservar, porque presentados con el porte de caballeros, ocupando asientos en el patio, en las plateas, y en los palcos, de presumirse es que estén impuestos en los bandos de policia que contienen tales ó cuales prevenciones, para que fueran los primeros en obsequiarlas, dando así el buen ejemplo de someterse á la ley y de respetar á la autoridad; pero acontece desgraciadamente lo contrario, y los que debieran servir de modelo en buen sentido, sirven para el peor que pudiera elegirse por la inmoralidad que siembran y la mala nota que dan de sus personas.

Por fortuna no todos tienen un manejo tan punible, pues son muy pocos los que se presentan tan inobedientes como culpables; pero se presentan, y para estos casos ocurrentes se hace indispensable la severidad.

Es, pues, forzosa la energía, y nosotros escitamos y escitarémos constantemente á la autoridad, para que ejecute las reglas á que debe ceñir sus operaciones, haciéndose respetar, y haciendo tambien que el público sea respetado como se merece no molestándose con la impunidad de unos cuantos inconsiderados.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.**—Continúa asistiendo al teatro sin acompañamiento alguno y sin aquella ostentosa vanidad con que á falta de mérito personal procuraba adquirirlo y recomendarse el dictador, su familia y la caterva de ayudantes que lo acompañaban, enjerezados costosamente y de la manera mas primorosa con galones, charreteras, cordones y plumages diferentes, grandes escoltas y ruidos tempestuosos.

La sencillez, la modestia, y la humildad, son las cualidades que se advierten en la persona del Sr. Comonfort, cuando se deja ver en el teatro.

**NUEVO ABONO.**—La empresa del Teatro Nacional ha anunciado un nuevo abono, en el cual ofrece dar las dos zarzuelas el *Marqués de Carabaca* y el *Domino azul* y algunas piezas dramáticas no conocidas de nuestro público.

**LA LIBERTAD.**—Este periódico que se publica en Matamoros en su número 38 del día 2 del presente dice así:

"Por fortuna no hay revolucion en el Sur, como se decía: la paz tampoco se interrumpirá en Jalisco, pues los asuntos de Guadalajara están ya transijidos; y en esta frontera se conservará tambien el orden. Despues del alcance al número 53 del *Restaurador de la Libertad* y de la tremenda proclama, publicada el 12 del mes anterior por D. Santiago Vidaurri, parece que el buen juicio y la necesidad de no contrariar la opinion pública de Nuevo-Leon, han hecho volver sobre sus pasos precipitados al general en gefe del ejército del norte. Lo celebramos sinceramente, porque el Sr. Vidaurri debe ser un valiente cooperador para la consolidacion de la libertad y las reformas, y no un obstáculo que impida afianzar la union y tranquilidad, que son las principales bases de la prosperidad nacional."

**BRIGADA ECHEAGARAY.**—Procedente de San Martin llegó á Tacubaya.

Pasó por esta capital, y sabemos que debe haber pernoctado en Tlalnepantla, de camino para el interior de la República.

Las tropas que componen esta brigada son escogidas.

**APREHENSIONES.**—Se hicieron en las personas de los generales Diaz de la Vega, Blanco (D. Miguel), Gamboa y Suarez Navarro, el canónigo Cadena, y el Dr. Subeldia, dominico.

Ademas, han salido en la diligencia para Veracruz.

Si algo mas supiéremos, lo pondrémos en conocimiento de nuestros lectores.

**EL MONITOR.**—Nuestro colega en su número del día 17 del presente, ha comenzado á publicar la causa instruida á Doña Rosa Couto por haber comido carne en Jueves Santo.

¿Qué dirán ahora los que negaban este hecho? ¿Que conservadores!

**YUCATAN.**—El Sr. D. Santiago Mendez se ha retirado del gobierno por lo quebrantado de su salud, y para reponerse, ha pasado á Campeche y dejado encargado del mando político al Sr. D. Pantaleon Barrera, como primer vocal del consejo, y el mando de las armas al Sr. general D. José Cadenas, segundo cabo de la comandancia general.

Los redactores de la *Union Liberal* no se manifiestan agradecidos por las remisiones que se hacen á Yucatan de facinerosos para purgar á la sociedad de esos malvados, porque sociedad es tambien la de Yucatan, y allí con esos regalos lejos de purgarla, se infesta mas con tales hombres, y el inapreciable bien que aquí se alcanza, allí se convierte en perdicion. Les repugnan estos presentes, y no carecen, en verdad, de razon.

**AGUASCALIENTES.**—Se ha establecido en ese Estado, una plaza de promotor fiscal de hacienda con la dotacion de 400 pesos anuales.

**SONORA.**—A consecuencia de un motin local fué separado del gobierno el Sr. Aguilar, reemplazándolo el Sr. D. Ramon Encinas.

**LAGOS.**—En esta ciudad se ha abierto un curso de matemáticas puras, que comprenderá todas las materias que se esigen para el ejercicio de la agrimensura y otro de teneduría por partida simple y doble.